

Acta N° 053/2019

Resolución 567/2019

Las Piedras, 30 de Diciembre de 2019.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos a la Empresa Luis E. Mesa – Stampa Rut: 080070890011, por la compra de laminas de acrilico con impresión, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO I: Que la empresa se encuentra al día con BPS, DGI Y RUPE.

CONSIDERANDO II: Que dicho gasto se encuentra incluido en el proyecto 11.1 Mantenimiento de Espacios Públicos, ya que las laminas de acrilico serán utilizadas para la reparación de Mupi (Totem).

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

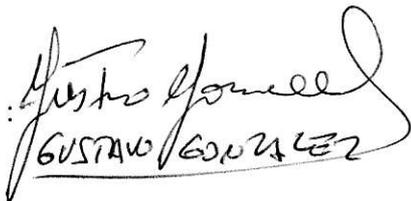
EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1)- Autorizar el gasto de \$39.283 (treinta y nueve mil doscientos ochenta y tres pesos uruguayos), a la empresa Luis E. Mesa – Stampa Rut: 080070890011, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, correspondiente al proyecto proyecto 11.1 Mantenimiento de Espacios Públicos.

2)- Comuníquese a Secretaria de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:



GUSTAVO GONZALEZ

Concejal:

Concejal:



Concejal:

Concejal:

